



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2.024

En el Municipio de Mingorría, a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos, bajo la Presidencia de D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano, alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las señores/-as concejales/-as al margen expresados, que constituyen quórum suficiente, para la cual habían sido citados previamente en tiempo y forma.

Da fe del acto D. Eduardo Blázquez Sánchez, Secretario de la Corporación.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano (PP)

Concejales:

D. Rafael Pérez Nieto (PP)
D^a. Isabel Galán Arcos (PP)
D^a. M^a De Los Ángeles López Fernández (PP)
D^a Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE)

AUSENTES

D. Iván Zazo De La Cruz (PSOE) (se excusa)
D^a. Yolanda Corona San Segundo (VOX) (se excusa)

SECRETARIO

D. Eduardo Blázquez Sánchez

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde - Presidente se pregunta a los asistentes si desean formular algún tipo de alegación u observación al acta de la sesión anterior. No formulándose ninguna alegación u observación más, queda **aprobada POR UNANIMIDAD** de los concejales presentes.

2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6 DE LAS NNSS

Por el sr. alcalde se da cuenta de la tramitación realizada en relación con la Modificación Puntual nº 6 de las NNSS de este municipio, cuya toma en consideración fue aprobada mediante acuerdo municipal del Pleno Ordinario celebrado con fecha 27 de septiembre de 2023

En relación con lo dispuesto en el art. 153 del Decreto 22/2004 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se recabaron y recibieron informes favorablemente por parte de los siguientes organismos públicos:

- Servicio Territorial de Cultura
- Confederación Hidrográfica del Duero
- Subdelegación de Gobierno
- Servicio Territorial de Medio Ambiente
- Servicio Territorial de Fomento
- Diputación Provincial de Ávila

SE ACUERDA, por unanimidad de los asistentes:



1º.- Aprobar inicialmente la Modificación puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de Mingorría

2º.- Someter a información pública el expediente, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en la página web del Ayuntamiento de Mingorría y en el periódico Diario de Ávila, por plazo de 2 meses, para posibles alegaciones u observaciones.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE CESIÓN DE LA PIEDRA PROCEDENTE DEL DERRIBO DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE RENFE

El alcalde informa del escrito enviado en fecha 9 de febrero a la empresa EMFESA, responsable de las obras de demolición de la antigua estación de ferrocarril, solicitando la entrega de escombros de mampostería, así como la piedra labrada del andén. Con posterioridad, se recibió, por parte de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles el borrador de convenio para ser firmado por el ayuntamiento para la cesión temporal de los restos de piedra de sillería de la estación ferroviaria.

Dado que, tras conversación mantenida con la Fundación, se informó que toda la instalación de la estación está inventariada, siendo propiedad de ADIF, el convenio solo recoge la cesión temporal de la piedra por un plazo de 10 años, con posibilidad de prórroga por otros diez, y que se preceptúa que la cesión conlleva las obligaciones de conservación, preservación y puesta en valor en un espacio público, así como el compromiso de exponerla al público para el conocimiento y disfrute de la sociedad.

Tras un pequeño debate, el Pleno consideró que no resultaba asumible la firma del Convenio con las condiciones expuestas, por lo que, sometido a votación, *El Pleno, **POR UNANIMIDAD de los asistentes, rechaza la firma del convenio***"

4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LOS MUP

El alcalde informa del envío, por parte de Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, del pliego de condiciones técnicas para los aprovechamientos de pastos del Monte de Utilidad Pública nº 167, para que, el ayuntamiento proceda a su licitación, basándose en la propuesta recibida, susceptible de modificaciones.

Durante los últimos años se han adjudicado al único vecino que ha mostrado interés en explotar los pastos; pero este año se ha dado el caso de que hay 2 vecinos interesados. Se debate cómo regular la situación creada: o bien, adjudicar el aprovechamiento por concurso, con el precio más alto como único criterio de adjudicación según la propuesta del pliego de pliego remitido, incrementándose su cuantía, de modo que se adjudique a quien presente una oferta económica al alza sobre la propuesta de tasación; o bien, repartir las 10 parcelas afectadas en dos lotes, de modo que cada uno de los dos licitadores se pueda quedar con un lote.

Se plantea, por los concejales, la posibilidad de poder llegar a un acuerdo con ambos interesados en el que ambos se vean beneficiados, o incluso se podría dar la posibilidad que, si se licitan los dos lotes de parcelas, ambos interesados presenten oferta por el mismo lote, dejando el otro desierto.

El concejal Rafael Pérez considera que la propuesta económica de tasación fijada por el Servicio de Medio Ambiente es muy reducida, por cuanto no supone un beneficio económico para el municipio por lo que se plantea la posibilidad de incrementar al alza dicha propuesta.

Tras un pequeño debate, y tras someterse a votación, **el Pleno POR UNANIMIDAD** de los asistentes, acuerda que el aprovechamiento de pastos se adjudique mediante concurso, con el precio más alto como único criterio de adjudicación sobre el lote total de las parcelas incluidas en el Pliego elaborado por el Ayuntamiento



5. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

El alcalde informa que, a través de la Diputación Provincial, se está intentando la construcción y ubicación de puntos limpios en los municipios de la provincia.

La necesidad de la construcción viene dada por la Ley de Residuos de abril de 2023, que ha provocado la subida de las tasas de basura, tal y como se comentó en el pleno del pasado mes de diciembre

Desde el año 2022, ya no se recogen los residuos depositada en el campo deportivo a través de contenedores que, una vez rellenos, se vaciaban. La realidad es que, en el municipio no existe un punto limpio. La Junta de Castilla y León, a través de su normativa ambiental, exige que la ubicación para la construcción de esta instalación se halle en zona urbana, siendo el campo de fútbol la única ubicación que a priori, resulta viable. Se ha encargado a un arquitecto particular la elaboración y redacción de una memoria técnica, que recoja los condicionantes legales y medioambientales necesarios para poder desarrollar el proyecto de construcción.

SE APRUEBA, por unanimidad de los asistentes

6. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE CONVENIO CON LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

El alcalde informa que se está en proceso de redactar un convenio con la Parroquia de San Pedro, de cara a poder regular todas las cuestiones que puedan afectar a los bienes de la Iglesia católica en el municipio; entre ellos: la iluminación de la iglesia de San Pedro, la situación arquitectónica de las ermitas, la problemática de las palomas en el campanario, el cuidado de los jardines delante de la Iglesia, la problemática de la "Casa del cura", el cementerio de Zorita, etc.

Este convenio regulará los derechos y obligaciones de las dos partes; Parroquia y ayuntamiento; no hay nada cerrado, por lo que el ayuntamiento está totalmente abierto al diálogo. A este respecto, el alcalde comenta que, en algunos municipios, el ayuntamiento paga servicios y actividades de la Iglesia, por considerarlos de atención y servicio público

A este respecto, el concejal Manuel Jiménez pregunta si hay algún aspecto de los enumerados por el alcalde que esté cuantificado, aceptando que le parece correcto sentar las bases para la propuesta de estudio del futuro convenio, dilucidando las distintas competencias de las partes. El alcalde le contesta que no hay nada cerrado, reiterando su oferta de diálogo

SE APRUEBA, por unanimidad de los asistentes

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE OFERTA DE ADQUISICIÓN PARCELA UBICADA EN PLAZA DE JUAN RODRÍGUEZ, 6

El alcalde comenta la situación del inmueble conocido como la "casa del Cura"; es una finca de 630 m², propiedad de la Parroquia de San Pedro, en estado de semi abandono; según la información extraída de la Gerencia Territorial del Catastro, la parcela tendría un valor catastral cercano a 17.600€

El alcalde ha mantenido contactos con el Obispado de cara a poder adquirir, mediante compra, la parcela para poder destinarla a uso público, como centro cultural; se podría llegar a presentar una propuesta económica, hasta los 20.000€ para adquirir la parcela. En la actualidad, Mingorría cuenta con dos edificios públicos para la realización de eventos: Las Pozas, y el antiguo Cuartel; y, a las afueras del casco, está el polideportivo y el frontón; un nuevo centro aumentaría la oferta de espacios

Los concejales Rafael Pérez y Manuel Jiménez están de acuerdo con la idea, sugiriendo que la posible adquisición se pueda incluir en el convenio que se llegue a



firmar con la Parroquia, al que se ha aludido en el punto anterior. El alcalde está de acuerdo, pero señala que lo ha incluido en un punto distinto del orden del día, pese a su vinculación temática, por atender estrictamente a su vertiente económica y presupuestaria

SE APRUEBA, por unanimidad de los asistentes

8. ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE ALGUNA DE LAS OFERTAS DE INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO

El alcalde informa sobre las propuestas de varias empresas que se han presentado ante el ayuntamiento, para abaratar el precio del coste de la luz, Solaris, ADELFA, CUNASTERESA y Morla. La información facilitada es del tenor literal siguiente:

SOLARIS

Instalación fotovoltaica sin inversión

- Pago anual canon al ayuntamiento (10 % de la producción)
- Puesta en marcha en unos 6 meses
- Podrían utilizarlo los de Zorita
- Sin aportaciones
- Montaje en tejado 900 m²
- 4 ventanas de salida anuales
- Entradas por grupos a lo largo de la vida del proyecto
- Comercializadora no obligatoria pero aconsejable (individual)
- Poste de recarga posibilidad de gestión a través de Solaris
- Vida útil del contrato: 25 años
- 50% del precio de la energía (cada año aproximadamente se establecería)
- Solaris ofertará, como comercializadora, contrato para horas no solares de forma interesante e individualizada
- Posibilidad de contratación de personas de la zona (mantenimiento, instalación)
- Ayudas y si se concede va a amortización (vida del contrato o renegociación precio de la energía) no pago por un tiempo
- Fin vida contrato: renovación, desmontaje o nosotros por cuenta del ayuntamiento
- Posibilidad de aumento de potencia
- Batería virtual

ADELFA

Instalan, mantienen y gestionan durante toda la vida útil del proyecto

Dos versiones:

- **Instalación fotovoltaica en propiedad**
- Constitución de figura jurídica como cooperativa; esto trae consigo una tramitación lenta
- Unos dos años en puesta en marcha. El alcalde comenta que es poco favorable a ceder un espacio público a una empresa por periodos largos de tiempo; pero 2 años no le parece mal
- Abono instalación
- Tramitación de ayudas
- Instalación, mantenimiento, gestión (impuestos y toda la documentación) por su cuenta
- La comercialización conjunta
- Mayor ahorro individualizado
- menor posibilidad de canon al ayuntamiento
- Podrían utilizarlo los de Zorita



- Montaje en tejado o superficie
- **Instalación fotovoltaica sin inversión**
- Pago anual canon al ayuntamiento (unos 1.000 €/año)
- Puesta en marcha en unos 6 meses
- Podrían utilizarlo los de Zorita
- Sin aportaciones
- Montaje en superficie
- 4 ventanas de salida anuales
- Entradas por grupos a lo largo de la vida del proyecto
- Comercializadora no obligatoria
- Poste de recarga posibilidad de gestión a través de Adelfas
- Vida útil del contrato: 20 años
- Mas de 100 habría que hacerse productores
- 0,10 kWh precio y va sin peajes (Que son unos 3 cts.) + IPC anual y además exenta la parte fotovoltaica de impuestos
- Adelfas ofertará, como comercializadora, contrato para horas no solares de forma interesante e individualizada
- Posibilidad de contratación de personas de la zona (mantenimiento, instalación)
- Si se concediesen ayudas públicas, ofrece renegociar el precio de la energía, o reducir el plazo de amortización va a amortización
- Batería virtual: No consumo uso en otra vivienda para el mismo NIF aunque sea en otra ubicación

MORLA ENERGÍA

- Instalaciones individualizadas
- tramitación individual

CUNASTERESA

- Proyecto similar a un "huerto solar"
- Cerca de un gigawatio de potencia (900.000 kWh anuales)
- Poste de recarga de vehículos eléctricos
- Ellos son la Comunidad energética y el ayuntamiento participaría, como socio, en un pequeño porcentaje de la misma (0,1%) y nos venden su energía
- El ayuntamiento ganaría todo lo que se consuma de día; se instalaría en el colegio una bomba de calor, y no se sustituirían las calefacciones
- La propuesta abarca un radio de actuación cercano a los 25 km; dado que se gestionaría desde Gotarrendura, Mingorría sí estaría dentro de su radio de actuación
- Solo se necesitaría un punto al ayuntamiento, que podría ser la biblioteca o el colegio.
- Exigiría un mínimo de 4 vecinos interesados para poder constituir la célula; y no se exigiría permanencia. El detalle positivo de este proyecto es que la C.E.L de Gotarrendura ya está creada

El alcalde comenta que las ofertas que más le han satisfecho son las de ADELFA y CUNASTERESA; y recalca que ambas propuestas no son incompatibles

Se elija uno u otro proyecto, el Pleno debería aprobar cuanto antes, la puesta en marcha y el inicio del proyecto



El concejal Manuel Jiménez es de la misma opinión, y manifiesta su apoyo al proyecto de CUNASTERESA. En este sentido, pregunta al alcalde por el grado de conocimiento de esta iniciativa por los vecinos; el alcalde reconoce que hay mucho desconocimiento popular.

El concejal Rafael Pérez opina que hay que materializar el proyecto; si lo inicia el ayuntamiento, los vecinos lo secundarán; y sugiere que, si la cesión de parcelas municipales implica la imposición de un canon a la empresa adjudicataria, sería conveniente pedirles que apliquen la subida del IPC anual

Se **aprueba POR UNANIMIDAD** de los asistentes la adhesión a la propuesta de CUNASTERESA siempre que la instalación no se realice sobre los tejados de los inmuebles, pero dejando claros los espacios y las condiciones

9. APROBACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El alcalde, en relación con el punto anterior, propone la cesión de espacio para recarga en las inmediaciones del restaurante Los Canteros; también podría cederse un espacio cercano al ayuntamiento o a la biblioteca; se requiere un espacio amplio donde sea factible y fácil el aparcamiento

SE APRUEBA, por unanimidad de los asistentes

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS EN FAVOR DE D. IGNACIO BURGOS PÉREZ Y D. FELICÍSIMO ARROYO ARROYO

El alcalde comenta que la tramitación del correspondiente expediente se puede iniciar por iniciativa particular o de oficio por el Ayuntamiento; entiende que Mingorría debe un reconocimiento público a estos dos vecinos, quienes ejercieron durante varios lustros sus labores, respectivamente, como médico rural y Juez de Paz Titular.

El alcalde propone como instructor del expediente a Isabel Galán Arcos, 2ª teniente de alcalde

SE APRUEBA, por unanimidad de los asistentes

11. INFORME DE CONTROL INTERNO

12. DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones dictados desde la última sesión.

- 4 solicitudes de licencias de obra
- 1 solicitud de Alta de acometida de agua potable y saneamientos
- 1 solicitud de Baja de acometida de agua potable y saneamientos
- 1 concesión de derechos funerarios (sepultura)
- 3 aprobaciones de nóminas para el personal municipal
- 6 solicitudes de uso de dependencias municipales
- 7 bonificaciones / exenciones tributarias (IVTM-IBI)
 - IVTM: 6 (2 exenciones por discapacidad); 4 bonificaciones (3, para vehículos con matriculación superior a 25 años; 1, para vehículo eléctrico)
 - IBI: 1 (familia numerosa)
- 1 prórroga de licencia de obra
- 1 aprobación de padrones
- 1 denegación de tarjeta de reserva de aparcamiento

La Corporación se da por enterada



13. INFORMES DE LA ALCALDÍA

1. Estación de RENFE / ADIF. Se informa de varios aspectos y temas relacionados con la estación:
 - a. Se informa sobre la posible reclamación que el ayuntamiento va a presentar contra ADIF por el derribo de la estación; se ha puesto en manos de un abogado para la emisión de informe.
 - b. Se ha solicitado a ADIF la ejecución del proyecto de supresión del paso a nivel
 - c. Por parte del Instituto Geográfico Nacional, se recuerda al ayuntamiento que en la antigua estación había una placa de su propiedad que ha desaparecido; el ayuntamiento sacará un bando, instando a su reposición, para ser expuesta al público
2. Se informa de la propuesta de un vecino de intercambiar la Parcela 5049 por la Parcela 5010 del Polígono 10. El alcalde informa que, tras consulta recabada al Secretario, éste le ha informado que según el Artículo 112 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, la posibilidad de permuta de parcelas se realizará mediante subasta; pero ésta será necesaria la subasta en los casos de enajenación mediante permuta con otros bienes de carácter inmobiliario, previo expediente que acredite la necesidad de efectuarla y que la diferencia del valor entre los bienes que se trate de permutar no sea superior al 40 por 100 del que lo tenga mayor. En el caso presente, no ha lugar a la permuta por cuanto la parcela del ayuntamiento tiene una superficie de 31.810m² y la del vecino es de 5.308 m²; los concejales muestran su conformidad
3. Se informa de la solicitud del proyecto Roboticole; uso del colegio en verano para una entidad que realiza actividades relacionadas con la informática con los escolares
4. Se informa de la adquisición, por parte de un vecino de Madrid, de la Dehesa "El Ciego"; se está en proceso de legalizar la construcción edificada, además de la nueva explotación ganadera que el nuevo propietario quiere instaurar en la finca. Se pretende desarrollar un proyecto de regeneración de la zona, a través de varios aspectos: retranquear la valla perimetral, reutilización de una fuente pública, apertura del paso de los molinos, y propuesta de hacer un merendero en el Molino de Trevejo; con todo ello, se pretende la recuperación de zonas públicas para el uso razonable de los vecinos
5. Se está pendiente de recibir un convenio de colaboración con la empresa encargada de la recuperación de los caminos del arenero, para su aprobación por el ayuntamiento, ya que el convenio existente vence en junio de este año; y se pretende seguir con los trabajos de recuperación
6. Se informa del quiosco de la piscina; las actuales adjudicatarias tienen este año prorrogado para gestionar el servicio, pero, motivos personales, quizás les impidan poder seguir con la gestión, por lo que no se descarta que se tenga que sacar a licitación la gestión del quiosco
7. Se ha encargado a una empresa, *Areanextec* los trabajos para agilizar ante el Catastro, I.N.E, y Correos los trabajos de reenumeración y actualización de los datos de determinadas calles: Río Adaja, Egidos, Cruz de Cabezuela; con estos trabajos, se trata de clarificar, entre otros, los datos catastrales de las propiedades para el posterior cobro de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
8. Se informa que la Gerencia Territorial del Catastro ha enviado un escrito al Ayuntamiento, indicando que un pequeño tramo de la carretera entre el Cristo y el cruce de acceso al casco urbano pasa a depender de Carreteras del Estado
9. Se informa sobre las quejas que la familia propietaria de la parcela anexa al centro de recogida de enseres, ubicado en el antiguo campo de fútbol, ha presentado ante el ayuntamiento por las molestias que les causan; el ayuntamiento opina que, dado que no se puede permitir que los residuos estén tirados por la vía pública, es necesario ordenarlos y juntarlos en un punto concreto
10. Se ha procedido a la poda de árboles por los caminos de tránsito
11. Se ha instalado un cartel de limitación de velocidad en el Alto de San Blas, y el



- ayuntamiento se plantea poner dispositivos reductores de velocidad, en aras a proteger la seguridad de los vecinos que transitan los la zona
12. Se ha solicitado a la Diputación un proyecto de sustitución de luminarias por luces LED dentro del Fondo de Cohesión Territorial de la Diputación, en colaboración con la Junta de Castilla y León
 13. Se va a proceder a arreglar la zona de los Egidos, con un proyecto cercano a los 9.000€; es cierto que, en la zona viven pocos vecinos, pero, pese a eso, es necesario arreglarla
 14. Las obras del Centro de Las Pozas ya están casi terminadas
 15. Se informa que el ayuntamiento está diseñando un programa de formación astronómica a los niños del colegio;
 16. Se informa de un programa de voluntariado ambiental, para construir centros para insectos, a través de una subvención de Diputación, que se ha comunicado al colegio para su conocimiento y posible participación
 17. Se informa sobre las próximas fiestas de verano, previstas para los días 14 a 17 de agosto; se contratará una orquesta, una disco móvil y se pondrá un parque infantil; este año, la Asociación Cantera Grande ha reducido la colaboración con el ayuntamiento por razones económicas. El ayuntamiento se plantea pedir este año la ayuda para el proyecto cultural *Mingorría Fest*, pero quizá se pueda adelantar la fecha de celebración al mes de julio
 18. Se ha solicitado al Gobierno de España ayudas para arreglar varios caminos, que se vieron afectados por la borrasca "Juan"; el Gobierno prevé conceder ayudas del 50% del coste de los trabajos; la subvención que concedió la Diputación ya está gastada
 19. Se ha solicitado a la Diputación, dentro del programa Plan Extraordinario de Inversiones, ayudas para la pavimentación de calles en el casco urbano, y la construcción de un talud de contención en Zorita de los Molinos
 20. Dentro de las contrataciones de personal, a través de la subvención de Diputación, se prevé la contratación de un operario, por un periodo máximo de 6 meses
 21. Se informa que se va a instalar un mural representativo de Ávila en la segunda planta del Ayuntamiento, donado por un vecino; los concejales muestran su acuerdo
 22. Se está pendiente de mejorar la iluminación en la calle Río Adaja por la parte de acceso; los propietarios ya han puesto farolas
 23. Se va a requerir a los propietarios de inmuebles en mal estado o con vegetación molesta en sus accesos para su mantenimiento y conservación
 24. Se ha procedido a la sustitución temporal del personal de guardería, por la enfermedad de la anterior trabajadora
 25. Se informa de la posibilidad de arbolar parcelas municipales para que entren como sumideros de CO₂, de modo que revierte el beneficio ambiental al ayuntamiento
 26. Se informa del proyecto para la Subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de género, que ha consistido en un ciclo de conferencias y charlas formativas
 27. Se informa de la petición de una vecina de solicitar el uso de dependencias municipales para impartir clases subvencionadas de gimnasia a los vecinos, al precio de 22€/ persona a la semana, a razón de dos días a la semana; algunos concejales muestran sus discrepancias
 28. Se informa de los permisos de quema solicitados por vecinos; en zona urbana no está permitido; y en zona rústica, se estará a lo dispuesto por la normativa autonómica de aplicación
 29. Se informa que se va a instalar zonas de sombra en el patio del colegio y de la guardería
 30. Se informa que el ayuntamiento está diseñando un programa de escuela taller; se encargará a un ingeniero el diseño del proyecto, exigiéndose un mínimo de 10 a 15 alumnos, durante varios años; el proyecto está vinculado al uso de una propiedad pública; se piensa en la casa de los maestros, o en la Casa Cuartel; para ello, se encargará igualmente a un arquitecto que estudie la renovación de esta última,



- elevando las alturas del centro, y abriendo nuevos usos
31. Se informa que, en breve, la Diputación resolverá sobre el proceso de estabilización de empleo para cubrir una plaza de peón
 32. Se informa del avance de las obras del EDAR a la salida del municipio, y se informa que la familia de la parcela afectada ha recurrido ante los tribunales
 33. Se informa que se va a estudiar, y, en su caso, modificar, la cobertura y coste de los seguros del ayuntamiento
 34. Se informa de la toma en consideración, por parte del Ayuntamiento, de un proyecto, elaborado el colectivo "La Tusa" sobre bienes culturales -piedras del municipio; y que el ayuntamiento está estudiando para su estudio y, en su caso, envío a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.
 35. Se informa sobre la posibilidad de que el próximo año, quizás haya que volver a incrementar la tasa de basuras, dados los enormes costos del servicio de recogida de residuos.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintiuna horas y once minutos, del día de su comienzo de lo que yo, el Secretario, doy fe

V.º B.º El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Juan Ignacio Sánchez Trujillano

Fdo.: Eduardo Blázquez Sánchez